

0 023

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE ERICSSON DE ECUADOR C.A.

Se comunica al público que la compañía ERICSSON DE ECUADOR C.A. reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de junio de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.1.1. **001808**

de **21 JUL. 1998**

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto: a) Importar, vender, entregar, instalar y mantener productos y sistemas de telecomunicación; además suministrar servicios para la transmisión y gestión de voz, datos, imágenes y texto así como actividades afines en redes de comunicaciones

ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACION.- ... y administrada por el Directorio, Presidente y Presidente Ejecutivo. La Representación Legal la tendrá el Presidente Ejecutivo."

Quito, **21 JUL. 1998**


DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EXT. 1385

MV ARCHV 